



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16789

25/06/2020

41786

**AUTOR/A:** MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo, pudiendo ser prestados por cualquier operador en condiciones de mercado. El despliegue de redes y demás medios técnicos para su prestación se lleva a cabo por los operadores de acuerdo con sus propias estrategias técnicas y comerciales.

Las ayudas públicas, junto con la inversión privada de los operadores, ha permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa, con 45 millones de accesos que, junto con otras tecnologías, supone que la cobertura de redes de acceso de nueva generación (NGA) que ofrecían más de 100 Mbps superaba el 83,6% de la población, según se indica en el último Informe de cobertura de banda ancha publicado.

En el caso concreto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la cobertura de redes de acceso de nueva generación (NGA) de más de 100 Mbps era del 85,62% de la población. Dicho informe está accesible en el siguiente enlace:

<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx>

Madrid, 18 de agosto de 2020